

INFORME CIAIM-13/2017

Fallecimiento de un tripulante del pesquero LASAL Y SURDO
atracado en el puerto de Denia (Alicante), el 27 de agosto de
2016

ADVERTENCIA

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), regulada por el artículo 265 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y por el Real Decreto 800/2011, de 10 de junio.

El único objetivo de la CIAIM al investigar accidentes e incidentes marítimos es la prevención de futuros accidentes mediante la determinación de las causas y circunstancias que produjeron los sucesos investigados.

El presente informe no se ha escrito con intención de que tenga valor alguno en litigios ante órganos judiciales y no persigue la evaluación de responsabilidades, ni la determinación de culpabilidades.

El uso que se haga de este informe para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede conducir a conclusiones e interpretaciones erróneas.



Figura 1. Embarcación LASAL Y SURDO



Figura 2. Zona del accidente

1. SÍNTESIS

El 27 de agosto de 2016, a última hora de la tarde, se produjo la caída al mar de un tripulante de la embarcación de pesca (E/P) LASAL Y SURDO, cuando se encontraba atracada en el puerto de Denia (Alicante). Alrededor de las 21:00 horas, el cuerpo fue localizado flotando en aguas del puerto por una embarcación.

Según declaró el armador y patrón del pesquero ante la Policía Judicial, el marinero debió caer cuando se encontraba solo a bordo, instalando los sensores de capturas en las puertas de arrastre, que habían sido retirados para cargar sus baterías. Esta operación solía realizarse cada 15 días.

No hay constancia de la existencia de testigos presenciales del suceso.

1.1. Investigación

La CIAIM recibió la notificación del accidente el día 31 de agosto de 2016. El mismo día el suceso fue calificado provisionalmente como «accidente muy grave» y se acordó la apertura de una investigación. El pleno de la CIAIM ratificó la calificación del suceso y la apertura de la investigación de seguridad el 14 de septiembre de 2016. El presente informe fue revisado por la CIAIM en su reunión de 13 de junio de 2017 y, tras su posterior aprobación, fue publicado en julio de 2017.

* * *

INFORME CIAIM-13/2017

Fallecimiento de un tripulante del pesquero LASAL Y SURDO atracado en el puerto de Denia (Alicante), el 27 de agosto de 2016

2. DATOS OBJETIVOS

Tabla 1. Datos de la embarcación

Nombre	LASAL Y SURDO
Pabellón / registro	España
Identificación	NIB 129101 MATRÍCULA 3-AT-6-3-95
Tipo	Pesquero de arrastre de fondo
Características principales	<ul style="list-style-type: none">• Eslora total: 24,93 m• Eslora (L): 23,42 m• Manga: 6,1 m• Arqueo bruto: 79,16 GT• Material de casco: PRFV• Propulsión: motor diésel de 250 CV
Propiedad y gestión	La embarcación es propiedad de dos particulares al 50%
Pormenores de construcción	Construida en 1995 por Astilleros de Pesca S.L.
Dotación mínima de seguridad	3 tripulantes

Tabla 2. Pormenores del viaje

Nombre	LASAL Y SURDO
Puertos de salida / escala / llegada	Puerto de Denia
Tipo de viaje	En puerto
Información relativa a la carga	Sin carga
Dotación	4 tripulantes enrolados
Documentación	El pesquero disponía de los certificados exigibles en vigor.

Tabla 3. Información relativa al suceso

Tipo de suceso	Accidente operacional
Fecha y hora	27 de agosto de 2016, alrededor de las 18:00 hora local
Localización	Puerto de Denia
Operaciones del buque y tramo del viaje	Atracado

INFORME CIAIM-13/2017

Fallecimiento de un tripulante del pesquero LASAL Y SURDO atracado en el puerto de Denia (Alicante), el 27 de agosto de 2016

Lugar a bordo	Se desconoce
Daños sufridos en el buque	No
Heridos / desaparecidos / fallecidos a bordo	Un tripulante fallecido
Contaminación	No
Otros daños externos al buque	No
Otros daños personales	No

Tabla 4. Condiciones marítimas y meteorológicas

Viento	Del SW fuerza Beaufort 3 (7 a 10 nudos)
Estado de la mar	Mar rizada en el interior del recinto portuario
Visibilidad	Buena

* * *

3. DESCRIPCIÓN DETALLADA

El relato de los acontecimientos se ha realizado a partir de los datos, declaraciones e informes disponibles. Las horas referidas son locales.

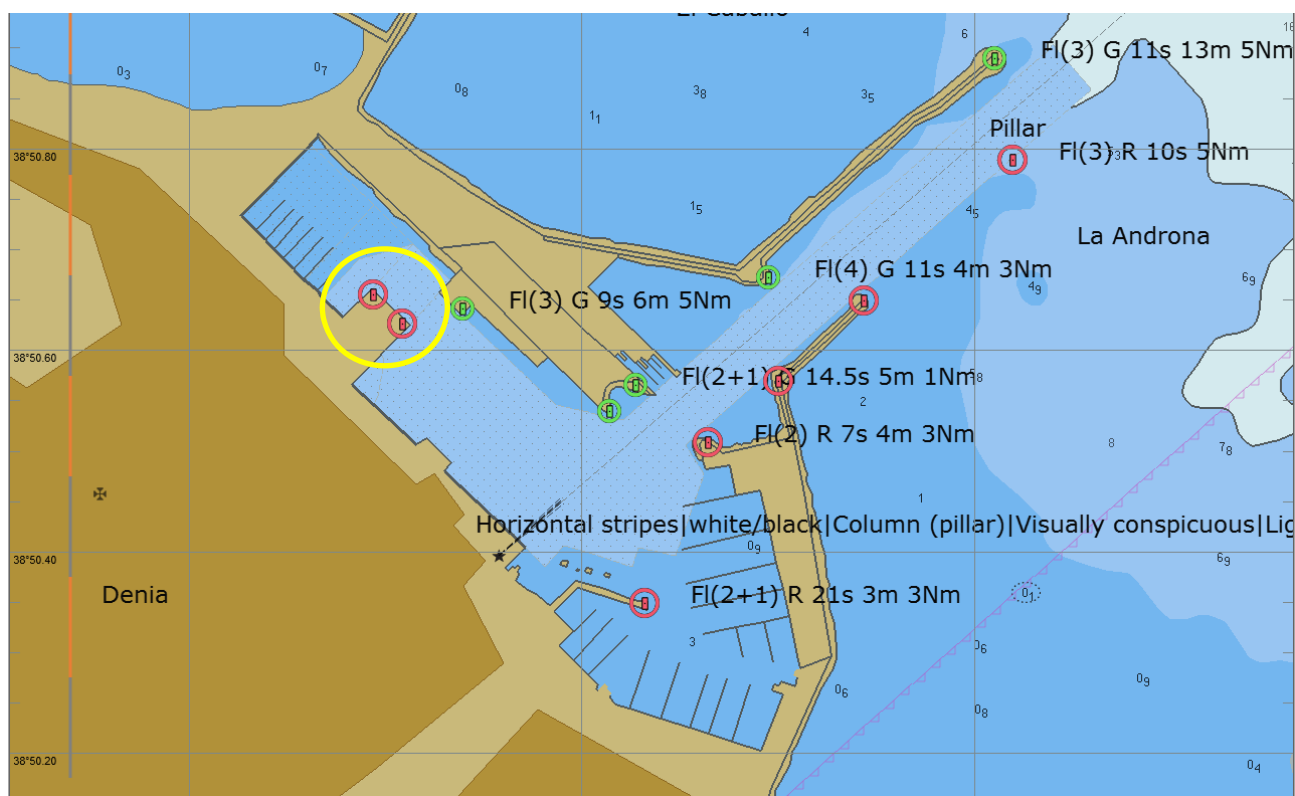


Figura 3. Dársena pesquera del Puerto de Denia. Con un círculo amarillo se ha señalado la zona donde estaba atracado el pesquero.

Alrededor de las 21:00 horas, un tripulante de una embarcación de excursiones turísticas avistó un bulto flotando en el interior del puerto de Denia. La patrona de esta embarcación, avisada por el tripulante, comprobó con ayuda de unos prismáticos que se trataba del cuerpo de una persona, tras lo cual dio aviso a las autoridades. El cuerpo fue recuperado del agua por una embarcación de la Cruz Roja, y fue transportado a tierra donde las fuerzas policiales se hicieron cargo de la situación. El fallecido llevaba el torso desnudo, un pantalón, y botas de agua. Dado el punto donde se recuperó el cuerpo, y que éste derivaba en dirección aproximada norte-sur, se sospechó que podía ser un marinero de uno de los pesqueros de la dársena pesquera.

Según la declaración del patrón de la E/P LASAL Y SURDO ante la autoridad judicial, el 27 de agosto de 2016 a las 19:30 horas se personó en el pesquero que se encontraba amarrado en el Puerto de Denia (Figura 3) para comprobar si se habían colocado una serie de sensores en las puertas de arrastre babor y estribor. Estas funciones, asignadas a uno de los marineros, se realizaban cada dos semanas para cargar las baterías de los sensores.

Al llegar a la embarcación encontró dos de los sensores en la cubierta así como la puerta del puente y de la cocina abiertas. En el puente reconoció una camiseta del marinero que debía realizar la tarea y en la cocina varios de sus objetos personales (teléfono móvil, cartera con efectivo y un pantalón). Asimismo a popa de la embarcación halló el detergente y la llave tipo carraca que se empleaba para la colocación de los sensores.

A las 19:43 intentó ponerse en varias ocasiones en contacto telefónico con el marinero en cuestión, de forma infructuosa.

Posteriormente la Guardia Civil se puso en contacto con el patrón de la E/P LASAL Y SURDO que le requirió la identificación del cadáver de un varón recuperado en las aguas del Puerto de Denia. La identificación fue positiva, resultando ser el tripulante de esa embarcación encargado de instalar los sensores de las puertas.

Como indican las diligencias previas del Juzgado de Instrucción Número 2 de Denia (Alicante) no hay constancia de la existencia de testigos presenciales del suceso.

4. ANÁLISIS

4.1. Sensores en las puertas de arrastre

El marinero fallecido estaba encargado de instalar sensores en las puertas de arrastre, que habían sido retirados para cargar sus baterías. El uso de sensores en las puertas para la monitorización de distintos parámetros de la red y las capturas es habitual en la pesca de arrastre.



Figura 4. Colocación de sensores en las puertas en un pesquero de arrastre (foto obtenida de Internet, no correspondiente a la E/P LASAL Y SURDO)

Para la colocación de los sensores, es preciso que el trabajador se asome por fuera de la borda (ver Figura 4), ya que las puertas de arrastre se estiban normalmente en popa, por fuera de la borda. Según se aprecia en la fotografía de la Figura 5 la disposición de las puertas de arrastre de la E/P LASAL Y SURDO, para la instalación de los sensores se hace necesario asomarse claramente por fuera de la borda a popa del pesquero.



Figura 5. Fotografía de la E/P LASAL Y SURDO

4.2. Autopsia

La autopsia realizada al cuerpo del fallecido establece la hora del fallecimiento alrededor de las 18:00 horas del día 27 de agosto.

Los análisis realizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses al fallecido muestran una elevada tasa de alcohol etílico en sangre. De acuerdo con las notas contenidas en el dictamen emitido por ese organismo, en general, los efectos que pueden presentarse después de la ingestión de cantidades de etanol que conduzcan a una tasa de alcohol semejante a la que presentaba el fallecido son¹:

- Apatía, pereza general, cercana a la parálisis
- Marcado descenso de la respuesta a estímulos
- Marcada incoordinación muscular, incapacidad para estar de pie
- Vómitos, incontinencia de esfínteres
- Conciencia disminuida, sueño o estupor

¹ Ellenhom, MJ. Ellenhom's Medical Toxicology. Ed. Williams & Wilkins (1997) pp: 1140

5. CONCLUSIONES

De todo lo anterior se infiere que el trabajador pudo caer accidentalmente al mar mientras colocaba los sensores de las puertas de arrastre. Es posible que a la caída contribuyeran los efectos de la ingesta de alcohol.

No se han encontrado otras causas técnicas relacionadas con el accidente.

6. RECOMENDACIONES SOBRE SEGURIDAD

No se han formulado recomendaciones sobre seguridad.

* * *